

**DECLARACION N° 115**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA**

**DECLARA:**

*----- El Concejo Deliberante lamenta y rechaza todos y cada uno de los dichos vertidos por el Ministro de Asuntos Exteriores de España, señor José Manuel García Margallo, al referirse a la decisión adoptada por el Gobierno Nacional de expropiar el paquete accionario de la Empresa Repsol por razones de utilidad pública, por considerarlos totalmente desacertados y faltos de fundamento.-----*

*----- El citado funcionario del Gobierno español, calificó la medida como “...una arbitraria decisión, extraordinariamente lesiva para el pueblo argentino, que quiebra el clima de confianza necesario para atraer ahorros e inversiones que Argentina necesita para crecer y salir de la situación en que se encuentra...;... la decisión supone el corte, o por lo menos la desconfianza, en unas relaciones realmente fraternales entre ambos países durante muchísimo tiempo...; el perjuicio para Argentina puede ser irreparable porque puede que vea cortado el acceso al crédito internacional...”.-----*

*----- El rechazo de éste Cuerpo Deliberativo a las consideraciones del citado Ministro español encuentra fundamento en las razones que llevaron al Gobierno Nacional a tomar la decisión de expropiar por causa de utilidad pública el 51 % del paquete accionario de la Empresa Repsol Y.P.F., que tienen que ver directamente con la falta de inversiones de la Empresa y la escasez de combustibles que ha repercutido negativamente en los ciudadanos de cada una de las provincias que componen nuestro territorio.-----*

*-----Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil doce. Proyecto presentado por los Concejales Jesús SANCHEZ HERRERA y Ernesto Salvador PEREZ.-----*

***g.d.***